

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014

En el cantón Durán, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas con treinta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía **FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.** ubicada en el Km6 vía Durán boliche Fincas Vacacionales Las Brisas MZ C 22 sl 1, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- FIDEICOMISO BAU legalmente Representada por la compañía Laude S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, misma que a su vez es Representada por la Subgerente General Señorita Milenka Cristina Narváez Intriago propietaria de noventa y un mil acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, ANGIE MELISSA ZAMBRANO MUÑOZ propietaria de diez y nueve mil acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, ROGGER EDUARDO ZAMBRANO MUÑOZ propietario de diez y nueve mil acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el Gerente General señor MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Ciento treinta mil Dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente toma la palabra y manifiesta que como se encuentra el cien por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil trece 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil trece.

A continuación el Gerente General asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil trece". El año 2013 se presentaron muchas bajas en la economía, mismas que afectaron a diversos indicadores financieros que se contemplan en el informe que se adjunta. Las ventas que muestran nuestros Estados Financieros fueron similares al ejercicio fiscal anterior, siendo así no cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

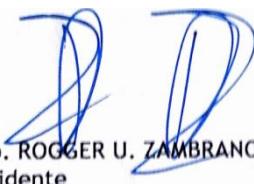
"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil trece" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos, participación de U.S. \$ 263,623.50. Despues de las deducciones de participaciones e impuestos; el resultado del ejercicio fue del orden \$33,672.21. A fines de 2013, los activos fueron del orden U.S. \$ 9,367,121.05. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 8,980,415.40. El patrimonio representó el 4.13% por ciento del total de los activos". De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el

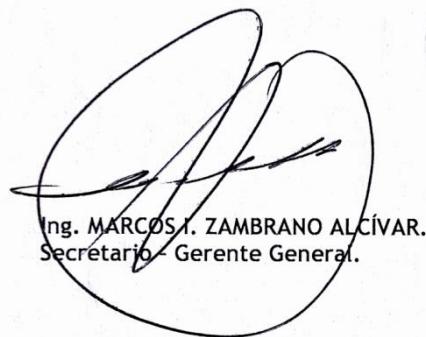
ejercicio económico del dos mil trece contribuirán a mejores resultados para el dos mil catorce. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil trece".

La junta, después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: "Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio" contemplada en el numeral cinco de su informe; así como la recomendación que señala en el numeral seis del mismo" por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.-



Lcdo. ROGER U. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Presidente



Ing. MARCOS I. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Secretario / Gerente General.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 14 DE MARZO DEL 2014



Marcos Italo Zambrano Alcivar

Secretario / Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A. CELEBRADA EL
CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

El FIDEICOMISO BAU legalmente Representada por la compañía Laude S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, misma que a su vez es Representada por la Subgerente General Señorita Milenka Cristina Narváez Intriago, por sus propios y personales derechos propietaria de noventa y un mil (91000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

La señorita ANGIE MELISSA ZAMBRANO MUÑOZ, por sus propios y personales derechos propietaria de diez y nueve mil quinientas (19500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

El señor ROGGER EDUARDO ZAMBRANO MUÑOZ, por sus propios y personales derechos propietario de diez y nueve mil quinientas (19500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito: US\$130,000.00

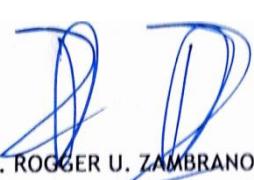
Capital Pagado: US\$130,000.00

Quórum: 100%

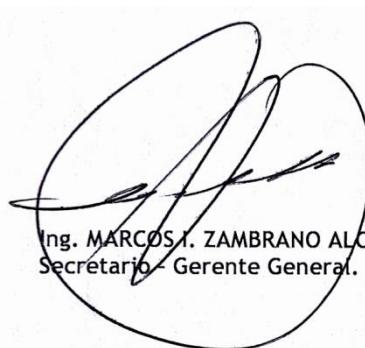
Convocatoria: Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 14 de marzo del 2014



Lcdo. ROGGER U. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Presidente



Ing. MARCOS I. ZAMBRANO ALCÍVAR.
Secretario - Gerente General.